

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2026, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir dos plazas de funcionario de carrera, Personal Administración (Administrativo), Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema selectivo de concurso-oposición, turno promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios oficial y en la página web municipal.

Navalcarnero, a 6 de julio de 2026.—El alcalde-presidente accidental, Juan Santos Benito Rodríguez.

(01/11.357/26)

